

EDICTO

Nº Edicto: 8884

Carátula: SANTOS BRENDA MAGALI S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-678-C2021

1ª Ins.:F-2CH-678-C31-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/12/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/12/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6040

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la II Circunscripción Judicial, sito en calle 9 de Julio Nº 221- 1º piso de Choele Choel, Río Negro, secretaría a cargo de la Dra. Guadalupe Garcia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. **BRENDA MAGALI SANTOS, DNI Nº 34.864.783**, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en autos caratulados "**SANTOS BRENDA MAGALI S/SUCESIÓN AB INTESTATO**", **Expte. N° F-2CH-678-C31-21**. Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales Choele Choel. "///ele Choel, 17 de noviembre de 2021". Fdo. Dra.Natalia Costanzo - Jueza. Secretaria, 3 de diciembre de 2021.

El presente cuenta con el beneficio de litigar sin gastos por tramitarse ante la Defensoría de Pobres y Ausentes